

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo Pleno de fecha 17-09-2015 el expediente de modificación de créditos número 24/2015, en la modalidad de suplemento de crédito, para financiar el gasto siguiente:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe del alta de créditos</i>
165-611.00	Inversiones alumbrado público/eficiencia energética	118.494,26 euros

FINANCIACIÓN

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	118.494,26 euros

Se expone al público por quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tomelloso, 18 de septiembre de 2015.-La Alcaldesa.

Anuncio número 5337

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>